

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 71

19 de setiembre de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, por el 5 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mauro Daveri, por el 5 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, por los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mauro Daveri, por los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Víctor Fajardo, por los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, desde el 15 hasta el 25 de setiembre de 2022.	
Solicitada por el señor Edil Edgardo Rodríguez, por el 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Beneplácito por decreto creado por la Junta Departamental sin observaciones por parte del Tribunal de Cuentas.....	
Que se evalúe la posibilidad de crear otra zona de playa en Picada de Varela.....	
Propuesta para instalación de cartelería con los nombres de las calles.....	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.....	
Preocupación por hechos ocurridos en la UTU Alfredo Zitarrosa.....	
Exposición del señor Edil Carlos Ribeiro.....	
Reflexiones sobre hecho de violencia ocurrido en la UTU Alfredo Zitarrosa.....	
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.....	
Preocupación por la gestión de residuos en el departamento.....	
Exposición de la señora Edila Sofía Mansilla.....	
Que se construyan garitas en las nuevas paradas de ómnibus mientras se terminan las obras de la Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera.....	
Punteo sobre aspectos a trabajar en el departamento de San José en relación a varios espacios públicos.....	
Exposición de la señora Edila Manuela Sacco.....	
Que se genere una instancia para que la Escuela CEREMOS pueda mostrar su trabajo.....	
Hace falta contar con otra auxiliar de servicio en la Escuela 19 de Paso de Came.....	
Preocupación en vecinos de Rodríguez por algunos horarios de la empresa CITA en que los ómnibus van repletos de gente.....	
Solicitud de instalación de luminarias.....	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.....	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
◆ APARTADO I. Aprobación de actas.....	13
Se vota, por unanimidad, el Acta 69 del 29 de agosto de 2022.	
◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay.	
◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay.	



ACTA 71

- ◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....14**
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 18**
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:52.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 18**
Es la hora 20:58.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 21**
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:09.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 21**
Es la hora 21:14.
- APARTADO V. Mociones urgentes.....22**
No se presentan.
- APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....22**
No se presentan.
- APARTADO VII. Mociones simples.....22**
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez, para exponer en sala sobre el aprovechamiento de columnas en desuso en la zona del puente Alfredo Zitarrosa. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Lorena Saavedra, para exponer en sala sobre las políticas antitabaco en Uruguay. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 28**
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:53.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 28**
Es la hora 21:59.
CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: «Solicitar a la Mesa de la JDSJ realice un encuentro de reconocimiento con los productores de San José que fueron premiados en la reciente Expo-Prado 2022. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 30**
Es la hora 22:05.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de setiembre de dos mil veintidós, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone
Presidente

Marcelo Pianzola
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Edgardo Rodríguez.

Falta, con aviso, Mercedes Antía; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ernesto Ubal, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 071/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. OSE, remite Oficio 431/2022 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Mauro Daveri, referente al servicio de saneamiento de Puntas de Valdez. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
2. Tribunal de Cuentas, remite Resolución 2165/2022 adoptada respecto a la exoneración de tributos departamentales, multas y recargos a los permisos de construcción. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
3. OSE, remite Oficio 459/2022 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edil Estela Álvarez, relacionado con la "Creación de espacios verdes de esparcimiento en la ciudad de Libertad". (Hay repartido)
A conocimiento de la señora Edil.
4. Ministerio de Ambiente, remite Documento 360001, comunicando el texto del Manifiesto Público del proyecto de instalación de una planta modular para destilar el pasivo ambiental de grasa con percloroetileno. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
5. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio 418/2022 adjuntando exposición del señor Edil Nilson Alcarráz, referente al Día del Maestro. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio 777/2022 adjuntando exposición del señor Edil Walter Cardozo, haciendo referencia a un nuevo aniversario del nacimiento de la maestra Elena Quinteros. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Intendencia de San José, remite Oficio 1267/2022 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
8. Intendencia de San José, remite Oficio 1265/2022 solicitando anuencia para la donación al INAU del padrón 12.463 de la localidad catastral San José de Mayo. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
9. Intendencia de San José, remite Oficio 1263/2022 solicitando autorización para la instalación de un Supermercado y locales comerciales "GL DESARROLLOS LTDA.", en Av.Río de la Plata esquina Carlos Reyles, localidad catastral Playa Pascual. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.



SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día se ha hecho llegar un oficio por parte de la Intendencia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Oficio 1261/2022
San José, 12 de setiembre de 2022
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo Simone
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Este Ejecutivo solicitó un representante para conformar la "Comisión Organizadora de los Festejos del Carnaval 2022", y fue designado el Edil Hebert Figuerola; ante la designación de una nueva Comisión para el 2023, solicitamos un representante y, de estar de acuerdo, sugerimos que sea el mismo Edil Figuerola, ya que el grupo de trabajo se va a mantener.

Sin otro particular, saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión en el orden del día.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Mesa designará representantes.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión Ordinaria de fecha 5/09/2022. Faltan con aviso los señores Ediles Luis Odriozola y Ana Cardozo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 7/09/2022. Falta con aviso el señor Edil (S) Hebert Figuerola.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 7/09/2022.
Falta con aviso la señora Edil Ana Cardozo.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de fecha 12/09/2022. Falta sin aviso el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de fecha 13/09/2022. Falta con aviso la señora Edil Melissa Hornes.

Comisión de Desarrollo y Agro de fecha 15/09/2022. Faltan sin aviso los señores Ediles Luis E. Odriozola y Mauro Daveri.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron nueve solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 5 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta
De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 5 de setiembre de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edila Melissa Hornes
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta
De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 5 de setiembre de 2022 por razones de índole personal.



Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil (S) Mauro Daveri
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Dr. Gonzalo Simone
PRESENTE

Por la presente, solicito licencia por los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.

Atentamente,

Edil Claudio Parodi
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 13 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta
De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edila Melissa Hornes
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta
PRESENTE

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil (S) Mauro Daveri
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

San José, 14 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta
PRESENTE

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.



Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil (S) Víctor Fajardo
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta
PRESENTE

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 15 al 25 de setiembre, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil Alfredo Lago
Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de setiembre de 2022
Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Dr. Gonzalo Simone Susaeta
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparándome en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento, solicito licencia, por motivos personales, desde el 16 de setiembre al 18 de setiembre de 2022.

Saluda atentamente,

Edil (S) Edgardo Rodríguez
Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2022

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta
PRESENTE

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días 16, 17 y 18 de setiembre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edila Sofía Mansilla
Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Beneplácito por decreto creado por la Junta Departamental sin observaciones por parte del Tribunal de Cuentas**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos felicitar al Cuerpo, que creemos debería sentirse orgulloso, porque acaba de llegar, ingresando hoy, en el Punto 2, un informe del Tribunal de Cuentas, en cuanto a los permisos de construcción, sin ningún tipo de observación, que esta Junta Departamental elevó, aprobado en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y luego por el Plenario.

Es decir, es un decreto que salió de este Cuerpo, en razón de nuestra iniciativa, que, indudablemente, estuvo a estudio de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que sufrió algunas modificaciones por parte del Ejecutivo Departamental y que fue elevado al Tribunal de Cuentas y vino sin observaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de crear otra zona de playa en Picada de Varela**

En segundo lugar, queremos manifestarnos sobre la situación en la que está la Picada de Varela, algo que ya ha tomado estado público en legislaturas anteriores, sobre todo en razón de que ya se viene la temporada de verano.

En la legislatura anterior, hicimos una exposición en relación a que en esa zona, pasando el puente, tenemos todos los servicios al lado izquierdo de la ruta y, al lado derecho, una zona de playa, tomando como referencia quien circula hacia al norte del país.

Dentro de esos servicios, se encuentran: piscinas, paradores, parrilleros y camping, pero de ese lado no se cuenta con una zona de playa, a pesar de que el arenal que hay del lado izquierdo y del lado derecho tiene casi la misma proporción.

Si observamos los estudios que se han hecho por parte de la Facultad de Ciencias sobre la flora indígena cuando se evaluó un posible dragado del río en la zona, veremos que allí hay un médano que debe ser retirado, sobre el que crecen especies indígenas que son invasoras.

En este sentido, con esa arena que se debe retirar de allí se podría hacer una segunda playa, del lado de donde están ubicados los servicios, contando, por supuesto, con el servicio de guardavidas, brindando así nuevos

puestos de trabajo, tema que entendemos debe ser trabajado en conjunto entre el Ejecutivo Departamental y la Facultad de Ciencias.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Facultad de Ciencias y a la prensa.

◆ **Propuesta para instalación de cartelería con los nombres de las calles**

En tercer y último lugar, señor Presidente, queremos hacer referencia, más allá de que lo que diremos aplica para todas las localidades del departamento, al tema de la cartelería del nomenclátor de las calles de la ciudad de San José de Mayo: algunas de ellas ni siquiera tienen un cartel en donde se indique su nombre, lo que dificulta, a quienes no las conocen, su correcta ubicación.

Creo que es el momento de modernizarnos y de adoptar criterios de ciudades que han avanzado en esto a través de la aplicación de publicidad en la cartelería.

Uno va a otros departamentos, como, por ejemplo, Montevideo, y ve que, a través de la publicidad que se hace en los carteles, si bien no se financia la totalidad del costo de instalación, al menos se logran bajarlos, permitiendo así que haya una mayor cantidad.

Esta situación nos la hicieron ver algunos vecinos de San José de Mayo, de Libertad y de Ecilda Paullier.

Queremos que, de ser posible, el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de hacer una licitación, a los efectos de mejorar la cartelería del nomenclátor de las calles de la ciudad, ya que, si bien no está contemplado dentro del presupuesto quinquenal, de esta forma podemos amortizar el gasto que pueda llegar a tener el Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Preocupación por hechos ocurridos en la UTU Alfredo Zitarrosa**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quiero agradecer a la señora Edila Ana Cardozo por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.



El pasado miércoles 7 de setiembre sucedió un hecho de violencia que conmovió a la comunidad educativa de la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata.

En el turno matutino, en uno de los recreos, ingresó a la institución un adolescente, exalumno de la escuela, por el portón del costado, buscando a tres alumnos que se encontraban allí presentes, generando una pelea.

Las adscriptas, al constatar la presencia de alguien ajeno dentro de la escuela, se acercaron a pedirle que se retire, cuando se dieron cuenta que el muchacho portaba un arma, sin saber, evidentemente, qué tipo de arma era, porque no son expertas en eso.

Intervino, también, el portero, logrando retirarlo de la institución. A todo esto, y desafortunadamente, la mayoría de los estudiantes presenciaron el hecho, así como también los profesores y funcionarios que allí se encontraban.

Luego de esta situación de caos total y angustia, se dio aviso a las autoridades pertinentes para saber cómo proseguir, quienes manifestaron que las clases debían seguir con normalidad.

El sindicato de AFUTU San José actuó de inmediato, en razón de la falta de empatía de las autoridades, realizando un paro de veinticuatro horas.

Los alumnos comenzaron a dar aviso de la situación vivida a sus padres, quienes concurren a buscarlos, como corresponde.

Este no es un hecho aislado. En esta institución, lamentablemente, la violencia se hace presente la mayoría de los días, con peleas de puños, insultos, malos tratos, amenazas a los docentes, con personas que portan objetos punzantes en la mochila, etcétera.

Se necesita una respuesta seria y urgente por parte de las autoridades competentes para que los alumnos puedan asistir y estudiar en forma segura, así como los docentes y el resto del personal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, al Ministerio de Interior, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ Reflexiones sobre hecho de violencia ocurrido en la UTU Alfredo Zitarrosa

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

También me quiero referir a los eventos acontecidos en la UTU Alfredo Zitarrosa, ubicada a la altura del kilómetro 29 de la Ruta 1.

Aparentemente, un chico ingresó armado. Por lo que algunos chicos declaran, se la quisieron arrebatar, porque los botijas no conocen de armas de fuego, pero sí de chumberas.

A la hora 09:25 muchos padres me llamaron, preocupados por lo que estaba sucediendo en la UTU, en donde no había presencia policial, lo que, evidentemente, también me preocupó. Seguí manteniendo conversaciones y recibí llamadas de otros padres, a quienes, lógicamente, no les entregaban a sus hijos hasta que llegara la Policía.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

Como ustedes ven, los mensajes, a través de los cuales los chiquilines notificaban a sus padres de lo sucedido, comenzaron a enviarse a las 09:25.

Me comuniqué con personal del Ministerio del Interior —prueba de ello son los últimos mensajes que se mostraron en pantalla— porque, pasada media hora y en vistas de que la Policía no llegaba, me preocupé, quienes me contestaron que iban a chequear si se hizo la denuncia, confirmándome que no fue así y pidiéndome que llame al 911, porque, como dije, habiendo pasada media hora, aún no se había hecho.

Creo que cualquier profesor, director o maestro sabe que ante un evento de estos lo primero que hay que hacer es llamar al 911. Entonces, lo que voy a pedir es que se haga una investigación para evaluar si hubo una omisión en ese sentido, ya que es la Policía quien debe brindar seguridad a los chicos. Los profesores actuaron bien: llevaron a los chicos a los salones y cumplieron parte del protocolo, pero me parece que la llamada al 911 se demoró demasiado tiempo.

Por otra parte, al otro día hicieron una asamblea; yo intenté conversar con ellos para ver qué había sucedido con los profesores, quienes no me atendieron porque, como dije, estaban en asamblea y, cuando salieron, vi que estaba presente una edila que, por lo que me dijo, pertenece a la Lista 3040.

Los profesores estaban pintando unos carteles que decían: «CODICEN ausente, violencia presente». Ahora, yo pregunto:

¿CODICEN ausente? ¡El Director General de UTU estaba allí adentro! Entonces, no estaba ausente el CODICEN.

Es más, el director pasó por allí y les dijo que no los iba a atender ahí, en la calle, fuera del liceo, porque estaba yendo a hablar con la Dirección de la UTU, que es lo que debe hacerse frente a este tipo de eventos.

Me gustaría saber cómo se hizo el llamado al 911 y, si no se hizo, por qué. Tal vez haya que pedir que se ajuste el protocolo, de modo de asegurar que en este tipo de hechos los profesores llamen inmediatamente al 911, porque creo que la seguridad de niños y adolescentes, en relación a situaciones con portación de armas, corresponde a la Policía.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Quiero reiterarles a los señores ediles que repasen el Reglamento Interno, en relación a dónde deben dirigir sus palabras en la media hora previa. A su vez, me gustaría invitar a los señores ediles a que este tema sea tratado en una moción y tal vez no en una media hora previa.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Fiscalía General de la Nación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

◆ Preocupación por la gestión de residuos en el departamento

EDILA SOFÍA MANSILLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero evidenciar la mala gestión de residuos en todo nuestro departamento: la planificación y el diseño no se están llevando adelante.

La Ley marco 19.829, para la gestión integral de residuos, no solamente habla de cómo apartamos nuestros residuos, sino también de cumplir con la cadena de reciclaje y de integrar a ella a los clasificadores.

El Artículo 1º, objeto de esta ley, establece la protección del ambiente y la promoción de un modelo de desarrollo sostenible, en concordancia con lo establecido en la Ley 17.283 —Ley de Protección del Medio Ambiente—, de 28 de noviembre de 2000, mediante la prevención y reducción de los impactos negativos de la generación, el manejo y todas las etapas de gestión de los residuos y el reconocimiento de sus posibilidades de generar valor y empleo de calidad.

El Artículo 2º declara de interés general la protección del ambiente. El Artículo 3º define algunos de estos conceptos de la gestión de residuos. El Artículo 5º define los tipos de residuos, y aquí me quiero posicionar en los residuos domiciliarios que, bueno, son los generados en nuestros hogares, y en los residuos especiales, que para ellos hay otra ley, que también está vigente, sobre lo que no se hace nada, que es la Ley de Reciclaje de Envases, como plásticos, embalajes, cartón y demás.

El Artículo 9º habla de las competencias departamentales, donde establece que, sin perjuicio de la competencia nacional en la materia, corresponde a los gobiernos departamentales ejercer una recolección de residuos domiciliarios y su transporte para la recolección u otra forma de valorización, tratamiento y disposición final, lo que no se está haciendo.

Hace mucho tiempo se está prometiendo un Centro de Transferencia en Ciudad del Plata, para que los clasificadores no se queden sin trabajo. Esta ley, además, establece un tiempo máximo de seis meses, luego de la entrada en vigencia de la ley, para la formalización de la cadena de reciclaje, es decir, para el diseño de la gestión, en la cual se debe incluir un registro de clasificadores, contando con un plazo máximo de tres años para hacerlo, lo que, en caso de no cumplirse, impide que puedan comercializar sus productos.

En este sentido, hice un pedido de informes, acerca de si existe o no este registro, y no lo hay.

Solicito se me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles: hay una compañera edila haciendo uso de la palabra. Guarden silencio y, en lo posible, tomen asiento.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como decía, hice un pedido de informes, en el que se me confirmó que no existe ese registro y que se está trabajando en él, cuando, en realidad, luego de vigente la ley se dispone de un plazo de tres años para hacerlo. O sea, nos cabe a todos la responsabilidad: al gobierno anterior y a este.

Se está trabajando en un vertedero controlado, siendo uno de los pocos departamentos que tienen este tipo de vertederos, pero allí siguen trabajando clasificadores dentro del vertedero, lo que no debería suceder.

Entonces, nuestro departamento necesita que se planifique, sí o sí, una gestión y un diseño que nos comprometa a todos, porque



todos somos generadores de residuos. Tenemos que saber que, aunque a veces nos molesten los papelitos tirados en la calle o los contenedores desbordados, nosotros somos responsables, al igual que quienes clasifican los residuos fuera del contenedor sin tener que hacerlo.

En este sentido, voy a solicitar que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente cite al Director General de Gestión Ambiental y Salud para que nos explique qué planes se están llevando adelante, porque, por ejemplo, uno de los diseños que planificó una edila del Frente Amplio no figura en la respuesta al pedido de informes, por lo que se desprende que no se ha tenido en cuenta. No sabemos, por ejemplo, qué se está haciendo con la yerba. También solicito que se convoque a los responsables de la gestión de los residuos, a los clasificadores, a la cooperativa La Esperanza y a la cooperativa Don Camino, que es de aquí, de San José de Mayo, para que la ley realmente se cumpla de manera integral.

Por último, también...

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila: no dispone de más tiempo en el uso de la palabra en la media hora previa.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la cooperativa La Esperanza, a la cooperativa Don Camino y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señora Edila.

(Ocupa la `presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).

Tiene la palabra la señora Edila Manuela Sacco.

♦ **Que se construyan garitas en las nuevas paradas de ómnibus mientras se terminan las obras de la Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera**

EDILA MANUELA SACCO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero hacer referencia, en primer lugar, a una solicitud realizada por vecinos que viven en las inmediaciones del Liceo 3 y docentes que allí trabajan.

Las paradas de ómnibus que se han generado provisoriamente —una en la intersección de la calle Cap. Eusebio Vidal y la Avenida General Rivera y otra en calle Soriano,

en la esquina del Liceo 3, frente al anfiteatro—, mientras se realizan las obras en la Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera, no tienen garitas o refugios para que estudiantes, docentes y ciudadanos en general esperen de la mejor forma posible los ómnibus, sin estar a la intemperie.

Concretamente, solicitan que se atienda esta situación mientras se avanza en las referidas obras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

♦ **Punteo sobre aspectos a trabajar en el departamento de San José en relación a varios espacios públicos**

En otro orden, dado que se aproximan días de disfrute en familia en los espacios verdes del departamento, es necesario evaluar su mantenimiento.

Haciendo una breve recorrida y hablando con los vecinos, detectamos la necesidad de reacondicionamiento de varios espacios públicos.

A continuación, haré una enumeración de algunas cuestiones en las que se debería hacer hincapié:

1) Se debería tener cuidado en los aspectos de acondicionamiento e higiene, sobre todo en los espacios públicos de los barrios.

En este sentido, se debería buscar una solución a la acumulación de agua en las cuentas. Con el consecuente riesgo para la salud de los vecinos. Esto se observa, por ejemplo, en la Avenida Coronel Cicerón Marín.

2) Observamos que los juegos infantiles ubicados en la Parquización del Arroyo Mallada están, en algunos casos, rotos o en mal estado, y lo mismo sucede en plazas y parques del departamento.

Ya que estoy hablando del Arroyo Mallada, aprovecho para destacar el trabajo de limpieza del mismo realizado por el grupo San José Más Verde, que entiendo es un grupo de vecinos voluntarios.

Sería oportuno hacer un relevamiento y poner en condiciones los juegos para los niños, también como forma de fomentar las actividades al aire libre.

Quisiera destacar y reconocer el excelente trabajo de remodelación de la Plaza Dr. Nery T. Arriaga, que hoy quedó habilitada para el uso de la comunidad, así como el trabajo que se viene realizando en la Plaza 4 de Octubre, en el marco de la remodelación de la Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera.

No obstante ello, no hay que descuidar los otros espacios, que con pequeñas acciones de mantenimiento pueden mantenerse en buenas condiciones para el disfrute de la ciudadanía.

3) Ya que estamos hablando de higiene y de actividades al aire libre, sería bueno considerar, ya de cara a la temporada veraniega, una limpieza de las costas de nuestro querido y olvidado río San José —lo que ya he solicitado varias veces—, tarea que compete y debe ser encarada por la Intendencia, más allá de la loable labor que algunos vecinos puedan estar realizando en forma independiente y más o menos organizada.

En lo que respecta al barrio Roberto Mariano, existe allí un lugar histórico, donde la Avenida Coronel Cicerón Marín termina su recorrido, frente al río, desde donde partió el Éxodo del Pueblo Oriental y por donde cruzó la gloriosa División 8, al mando del Coronel Cicerón Marín.

Realmente, es triste ver las condiciones en que está. Creemos que perfectamente se podría generar allí un lindo espacio para el disfrute de la comunidad.

Igualmente, se podría volver a acondicionar para el uso de la comunidad la denominada Playa Vieja. Recuerdo que hace unos años se habilitó, pero pronto volvió a ser descuidado su mantenimiento.

El río tendría que ser accesible para todos los vecinos. La inversión es mínima, y los medios y los recursos para hacerlo los tenemos.

4) La bajada al balneario Picada de Varela está en lamentable estado.

No debemos olvidar que es una de las postales con las que vendemos a nuestro San José turístico. Sin embargo, el camino de acceso al balneario se encuentra en un estado deficiente, al igual que la señalización en todo el entorno.

Concretamente, en esa zona se debería trabajar en la limpieza del monte ribereño, en una señalización adecuada y un adecuamiento general del lugar, que está en un lamentable estado de abandono.

Hay que tener en cuenta, además, que en breve será la Fiesta del Mate y seguramente muchos visitantes querrán conocer y disfrutar la ribera del río San José, sin dejar de mencionar que hay gente viviendo debajo del puente, en situación precaria, cuando hay resortes legales y organismos competentes para ofrecer a esas personas una situación de vida más digna.

5) La iluminación y la accesibilidad también son muy importantes y es algo en lo que estamos a tiempo de trabajar previo al comienzo de la temporada.

Refiriéndome a espacios públicos, no se puede dejar de mencionar la gestión de los residuos, que es fundamental para evitar la contaminación.

Creo que desde el Ejecutivo Departamental, vuelvo a insistir, habría que hacer una campaña de concientización de forma permanente para educar a la población en lo que refiere a este tema.

Para redondear, y también vinculado a lo que vengo señalando, de promover una vida vinculada a la actividad al aire libre, es necesaria la construcción —lo que también he solicitado en varias ocasiones— de mayor cantidad de ciclovías, sobre todo teniendo en cuenta la importante congestión vehicular que actualmente se está viendo en las calles de las localidades del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Que se genere una instancia para que la Escuela CEREMOS pueda mostrar su trabajo**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecer al Edil Jorge Chápper por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero hablar de un tema muy importante, al que muchas veces no le damos la importancia que tiene, como lo es la salud mental, cuyo día internacional se celebra el 10 de octubre.

Estuvimos hablando con las maestras de la escuela en donde funciona en el Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional Sicosocial, la ex-Colonia Etchepare, en donde tienen una escolita, que, dicho sea de paso, es la única aula hospitalaria para pacientes con distintas patologías psiquiátricas, quienes hicieron un video del trabajo que hacen y también una muestra fotográfica.

Hoy hablé con la maestra Paola Garcés, quien me dijo que quieren venir a San José de Mayo a mostrar lo que hacen y, además, para visitar el Teatro Macció.

En este sentido, quisiéramos solicitarle al Director General de Cultura, Pablo Pucheu, que se pueda agendar una media jornada, en el horario de la mañana, en el Espacio Cultural para que pueda darse esta instancia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri, al señor Director General de Cultura, Pablo Pucheu, a la Dirección del Teatro Macció, a la maestra Paola Garcés, al equipo de trabajo y a la dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional Sicosocial y a la dirección de la Escuela 95.

◆ **Hace falta contar con otra auxiliar de servicio en la Escuela 19 de Paso de Came**

En segundo orden, quiero comentar que el otro día estuve con vecinos de la Escuela 19, de Paso de Came, quienes me hicieron llegar una inquietud: existe una sola auxiliar para casi cien chiquilines, porque en la mañana cursan Secundaria y, en la tarde, Primaria. Con una sola auxiliar, realmente es complicado. Esta chiquilina entra a las 08:00 y, con suerte, se va a las 18:00; es un disparate.

En relación a esto, solicitamos que se cree un cargo o se brinde una partida para esa escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Inspectora Departamental de Primaria, Gabriela Callero, al Presidente del CODICEN, Robert Silva, al Consejero del CODICEN, Juan Gabito Zóboli, y a la prensa.

◆ **Preocupación en vecinos de Rodríguez por algunos horarios de la empresa CITA en que los ómnibus van repletos de gente**

Como tercer punto, señor Presidente, quiero manifestar la preocupación de algunos vecinos de Rodríguez por los horarios de ómnibus de la empresa CITA en relación al trayecto que sale de San José de Mayo, que pasa por Rodríguez, Canelones y Montevideo.

En la pandemia, CITA recortó muchísimos turnos, situación que sigue incambiada. Muchos vecinos de Rodríguez y zonas aledañas que viajan a Montevideo ya salen parados desde Rodríguez. ¿Por qué? Porque faltan turnos. Los fines de semana, uno pasa por las paradas en Rodríguez y parece que fuera una peregrinación, sobre todo por los chiquilines que van a estudiar a Montevideo; están llenas las garitas y, cuando llega el ómnibus de CITA, repleto, no les queda otra que ir parados desde allí hasta Montevideo. La empresa prometió que iba a agregar algunos turnos, pero esto no ha pasado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades de CITA, tanto en Montevideo como en San José, al

Director General de Tránsito, Yarwynn Silveira, a Yanela Frugoni, a Miriam Frugoni, a la agencia CITA de ciudad de Rodríguez y a la prensa.

◆ **Solicitud de instalación de luminarias**

En cuarto y último lugar, vamos a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se haga un estudio para la colocación de luminarias en el kilómetro 66 de la Ruta 1, cerca de la estación de servicio, ya que es una zona en la que, por la oscuridad que hay, han ocurrido varios accidentes, así como también del acceso a la estación de servicio y de sus alrededores.

También vamos a solicitar la instalación de luminarias en el kilómetro 64.900 de la Ruta 11, en la zona de Viña Grande. Ahí hay una garita, sola, dentro de una cantidad de árboles, que no se ve, y también vamos a solicitar luminarias para la garita del kilómetro 120 de la Ruta 23.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, a su asesor, Sergio Valverde, a Florencia Travieso, a Óscar Villero, a Alejandro Arizcun y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil. La Mesa le aconseja, si usted así lo desea, que, en cuanto al tema de CITA, envíe la versión taquigráfica de sus palabras también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

EDIL ROBERTO CURBELO. Sí, señor Presidente; estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 69 de la sesión ordinaria del día 29 de agosto de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 2705/2022 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Luis Suárez, referente a inquietudes planteadas por vecinos del Barrio Aserradero de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 4095/2022 Oficio 1225/2022 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al libro "Casto Martínez Laguarda - Un Maragato en París, 1924". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 3855/2022 – Oficio 1223/2022, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al "Día del Motociclista Uruguayo". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 2136/2022 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Mariela Peláez, referente a las obras de pavimentación de las calles en Pueblo Nuevo. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1624/2021 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (S) Mauro Daveri, referente a las aguas residuales en un zanjón de Puntas de Valdez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 2205/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Sebastián Alba, referente a obras viales que mejorarían la conexión entre diferentes localidades del departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Gonzalo Simone).

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1971/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (S) Víctor Caraballo solicitando se construya una rotonda en la intersección de las rutas 11 y 78. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1780/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil José Carlos Hodel, trasladando inquietudes de usuarios del camino a Boca del Cufre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 709/2021 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Estela Álvarez referente al estado de las veredas de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 2339/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Curbelo, referente a los cortes del suministro de energía eléctrica en Puntas de Tabárez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 2280/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, referente a los cortes de energía eléctrica en Villa María. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 2305/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Luis Suárez, referente al mal estado de caminos de la zona de Buschental. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Resolución 758/2022 de la Corporación, referente al informe sobre la Nota del ex-Edil Wilson Rodríguez respecto a los picos de luz del predio ubicado detrás del Liceo 3. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en el Expediente 4082/2022 Oficio 1234/2022 de la Intendencia de San José, adjuntando PROYECTO DE DECRETO, tendiente a categorizar como suburbano al padrón 4798 de la 5ta. Sección Catastral de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al decreto.

(Se lee).

**La Junta Departamental de San José,
DECRETA:**

Artículo 1º. Categorízase como suburbano, subcategoría con destino a comercial, logístico y de servicios, en forma cautelar, hasta tanto se apruebe en forma definitiva el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ecilda Paullier y su Área de Influencia, al padrón 4.798 de la quinta sección catastral del departamento de San José.

Artículo 2º. Notifíquese a los propietarios del padrón, Sres. Fernando Bolgar y Osvaldo Carlos Marre.

Artículo 3º. Comuníquese, publíquese, etc.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero hacer una consulta.

Ya que esta solicitud fue presentada por un representante de los propietarios, ¿no sería bueno notificarlo también a él?

EDILA SOFÍA MANSILLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Gracias, señor Presidente.

Si bien nosotros aprobamos y apoyamos este informe, bajo presión —quiero decirlo—, y en razón de que se está trabajando en un Plan de Ordenamiento que, al menos, el alcalde y las autoridades del Municipio estén enterados.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Sin ánimos de entrar en una discusión, quiero comentar que, indudablemente, nosotros



no podemos notificar a los responsables mencionados en un informe.

Lo que estamos aprobando es el Proyecto de Decreto y después el Ejecutivo Departamental tomará las medidas correspondientes; eso, en primer lugar.

En segundo lugar, me preocupan las expresiones de la Edila Sofía Mansilla en relación a que esto se votó bajo presiones. No sé a qué se refiere, pero supongo que la comisión habrá solicitado información a los técnicos correspondientes.

También quiero recordar que esta Junta Departamental tiene delegados que están trabajando en la confección del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ecilda Paullier y su área de influencia.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Daniel Blanco y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Más allá de esta interrupción que me concede el señor edil, fui aludido, puesto que el representante en el tratamiento del Plan de Ordenamiento Territorial, al que hizo referencia el señor Edil Danilo Vassallo, soy yo, pero, hasta el momento, no ha habido ninguna actividad por parte de esa comisión de trabajo.

La acotación que realicé tuvo como fundamento que, como la solicitud se hizo a través de alguien que representaba a los poderdantes, quienes van a ser notificados, también sería bueno hacer lo propio con quien los representa, que es quien solicitó la recategorización; simplemente, a los efectos de darle mayor formalidad.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Por más que es un Proyecto de Decreto que vino de la Intendencia, donde simplemente se establece que se notifique a los propietarios del padrón, creo que la Junta Departamental puede agregar, si así se entiende, que se notifique también al apoderado.

Creo que no cambia nada, por lo que estoy de acuerdo, como integrante de la comisión, en que se agregue.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Creo que este tema, que, lógicamente, fue tratado en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, vino por una vía y debe ser devuelto por la misma, en el sentido de que no es la Junta Departamental la que debe comunicar las resoluciones que tome en este caso, sino que es el Ejecutivo Departamental quien debe hacerlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el decreto en general.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Artículo 1º. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados).

EDIL WALTER FAGGIANI. Yo entiendo que cuando viene un Proyecto de Decreto desde la Intendencia, para que la Junta lo apruebe, no viene cerrado. Si en la comisión esto se hubiese planteado, posiblemente hubiera accedido al pedido, pero no fue así.

El señor Edil Daniel Blanco planteó otras objeciones que fueron levantadas, pero esto recién lo está planteando en sala.

Yo creo que sí, que se puede modificar. El señor Edil Gervasio Cedrez dice que no. Creo que es algo que la Junta Departamental debe



resolver. O se pone en votación como está o se le hace el agregado.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Faggiani: está bien el comentario, aunque no corresponde, porque usted ya hizo uso de la palabra.

De todos modos, si alguien me solicita un cuarto intermedio, pueden tomarse ese tiempo para ponerse de acuerdo en si agregan o no la notificación solicitada por el señor Edil Blanco y luego procedemos a votar el Artículo 2º.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20:52).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:58).

Ya votamos el Proyecto de Decreto en general y también el Artículo 1.º

A consideración el Artículo 2º. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El Artículo 3.º es de orden.

(Decreto 3234).

A solicitud de algunos señores ediles se va a someter a votación que se notifique al apoderado de la gestión.

(Dialogados).

Señores ediles: quien no esté de acuerdo, puede no votarlo, pero me están solicitando que se envíe una Minuta de Comunicación al apoderado refiriendo la aprobación del decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Se va a oficiar, entonces, al apoderado.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en la moción presentada por la señora Edila Sofía Mansilla referente al tema «situación actual en Arazatí». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en el Oficio 2624/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Sofía Mansilla relacionada con la tala indiscriminada de monte ribereño del río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en la moción presentada por el señor Edil (suplente) Damián Romero referente a «propuestas para abordar la dificultad de acceso a la vivienda, en relación a aquellas que se

encuentran en desuso y/o abandonadas». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 296/2022, Oficio 892/2022 de la Intendencia de San José, adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a reparcelar los padrones 9142 y 9143 de la localidad catastral de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al Proyecto de Decreto a consideración.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1º. Autorizar el proyecto de reparcelamiento de los inmuebles empadronados con los números 9142 y 9143 de la localidad catastral de San José de Mayo, de acuerdo al plano trazado por el Ing. Agrim. José Alfonso Tejeiro, en noviembre de 2018.

Artículo 2º. Tener por cumplido el requisito de la tolerancia proyectada para este caso en particular, al margen de lo previsto en la Ley 18.308 y el Decreto 3185/19.

Artículo 3º. Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación en general el Proyecto de Decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El Artículo 3º es de orden. Queda aprobado el decreto.

(Decreto 3235).

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en el Expediente 2108/2018, Oficio 1191/2022 de la Intendencia de San José, conteniendo solicitud de la firma (SUPER TAKKAI SRL.) (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota del señor Luis Caputti, solicitando ser recibido por la comisión. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.



(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota presentada por el señor Edil Gonzalo Simone adjuntando propuesta de vecinos de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota del señor Carlos Barceló referente al local del BPS donde funcionaba «el Consulado de Cerro Ñato». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 2283/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro relacionada con la inseguridad en el Liceo de Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota del Prof. G. Martirena en representación de SUMA y

Diario del Este, solicitando ser recibido por la asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Expediente 3554/2022, Oficio 1222/2022 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto tendiente a nominar «Club Atlético Central» a la calle innominada que circunda al Parque Camunda Gil. (Hay repartido).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Hay dudas en cuanto a la calle que se va a denominar con ese nombre, por lo que solicito que el informe vuelva a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura para aclararlas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción del señor Edil Daniel Blanco para modificar la leyenda del Escudo del Departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

En relación al informe que acabamos de votar, quiero dejar constancia de que el tema al que refiere también fue tratado por el señor Edil Walter Faggiani y no solo por mí.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a un informe que ha ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 19 de setiembre de 2022.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente 3772/2022, Oficio 1201/2022 de la Intendencia Departamental de San José, por el cual pone en conocimiento al Cuerpo de los temas que viene abordando en distintas zonas del departamento.

CONSIDERANDO I: Ciudad del Plata viene trabajando en el asentamiento «El Tanque»-Plan Avanzar, Recicladores del vertedero, Feria de Playa Pascual, Centro Cívico; Libertad: piscina, COVILIBER; Arazatí: para concretar el proyecto que el grupo de trabajo conformó para el futuro balneario Arazatí; San José: Hospital Viejo y Proyecto de atención a familias de zonas inundables.

CONSIDERANDO II: asimismo, trabaja con los recicladores del vertedero y para eso solicita al Cuerpo el apoyo para hacer entrega de canastas a las familias, desde el mes de setiembre hasta diciembre, y apoye el proceso de conformación de la cooperativa que los recicladores tienen en trámite.

CONSIDERANDO III: en el mes de agosto dichas familias no pudieron realizar las tareas con normalidad, lo que afectó sus posibles ingresos y con el aporte de canastas de comestibles la Intendencia brindará un mínimo apoyo ante una situación muy delicada, dando tiempo para la conformación de la cooperativa de trabajo, posible herramienta que brinde una solución a largo plazo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo conceder la autorización de la Intendencia Departamental de San José como lo solicita en Expediente 3772/2022, para que proceda a hacer entrega al grupo de recicladores del vertedero de una canasta de comestibles, desde el mes de setiembre hasta diciembre, respaldando dicha colaboración en informes sociales como se menciona en el Expediente.

Lo firman los señores ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

♦ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:09).

♦ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:14).

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Quería fundamentar nuestro voto positivo al informe ingresado fuera del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora edila. Después de que se someta a votación el informe, con gusto le doy la palabra para fundamentar el voto.



EDILA ESTELA ÁLVAREZ. ¿No lo habíamos votado ya?

SEÑOR PRESIDENTE. Todavía no. Usted puede hacer uso de la palabra libremente por quince minutos, pero, como dijo que iba a fundamentar el voto, la interrumpí.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. En realidad, los compañeros ediles de la bancada del Frente Amplio me encomendaron expresar nuestro sentir.

Si bien vamos acompañar con nuestro voto la entrega de canastas para los recicladores, nos parece que es insuficiente, sobre todo por la cantidad de artículos que contienen. Además, no sabemos si se les va a entregar hasta diciembre, porque tampoco tenemos conocimiento sobre si la cooperativa va estar hasta ese mes.

Nos parece que el Ejecutivo Departamental no debería consultarnos, puesto que es algo que podría resolver a través de políticas sociales. Es decir, nosotros no deberíamos decidir sobre su aplicación o no.

Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Creo que esta consulta vino a la Junta Departamental porque nuestra Intendenta quiere tener el mayor respaldo de este órgano legislativo en relación a las decisiones que tome.

Si bien, como dijo la señora edila, ella misma podría haber tomado la decisión, por su estilo, por el buen relacionamiento que quiere tener con esta Corporación y porque entiende que el Gobierno Departamental es conformado por ambos organismos, nos envió el informe para que pudiéramos expresar nuestra opinión.

Reitero: sabemos que podría haber resuelto ella directamente este asunto, pero por su estilo y porque ha sido, hasta ahora, su manera de ser y de actuar, lo que seguramente seguirá siendo así en el futuro, nos envió el informe para que respaldáramos con nuestro voto la entrega de canastas hasta el mes de diciembre. Si en ese mes la cooperativa no estuviera funcionando, es probable que se extienda el plazo.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe que ingresó fuera del

orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple que se ha presentado.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez, para exponer en sala sobre el tema: «Aprovechamiento de columnas en desuso en la zona del puente Alfredo Zitarrosa» . (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

Debajo del Puente Alfredo Zitarrosa, como pueden apreciar en las imágenes, hay cientos de columnas y planchuelas, o sea, vigas en forma de plancha, que son ideales para hacer bancos, zona que, en razón de que actualmente solo hay ratas y basura, es imprescindible realizar una limpieza.

Visto que en Ciudad del Plata hay una cantidad de instituciones deportivas a las que se les dificulta mucho poder hacer asientos, así sean de diez metros. En este sentido, esos materiales que mencioné, que tienen más de treinta años abandonados, pueden ser aprovechados para tal fin.

No creo que haya nada mejor que darle a las instituciones deportivas la posibilidad de que puedan construir asientos para colocar, por ejemplo, alrededor de sus canchas de fútbol, aunque también se les puede dar otra utilidad, como, por ejemplo, para alambrar su predio.

En Ciudad del Plata, las instituciones deportivas prácticamente no tienen asientos en

las canchas. La gente que va a ver a sus hijos jugar al fútbol mira el partido de pie. Por lo tanto, hay mucho interés por parte de esas instituciones de contar con ese material.

Incluso, la Liga Fútbol Infantil Rincón Ciudad del Plata me solicitó que hiciera este planteo para hacerse cargo, y creo que ya cursó una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del reparto de las columnas y de las vigas.

En la moción que voy a hacer llegar a la Mesa voy a solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que las columnas y las planchuelas, que han estado abandonadas por más de treinta años debajo del puente Alfredo Zitarrosa de Ruta 1, afeando el lugar, sean retiradas con el fin de limpiar el área y entregadas para su aprovechamiento a la Liga Fútbol Infantil Rincón Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al MTOP que las columnas y las planchas de hormigón en estado de abandono por más de treinta años debajo del puente nuevo Alfredo Zitarrosa, sean retiradas con el fin de limpiar el área y entregadas para su aprovechamiento a la Liga de Fútbol Infantil de Ciudad del Plata.

Gervasio Cedrez
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por los señores Ediles Alfredo Lago y Marcelo Pianzzola, para exponer en sala sobre el tema: «Agresiones de manifestantes a las autoridades Nacionales de la Educación». (Hay repartido).

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Podríamos haber presentado esta moción antes, porque los hechos a los que refiere sucedieron hace unos quince días, precisamente el viernes 2 de setiembre a última hora, pero para que pudiera ser tratada en la siguiente sesión ordinaria tendríamos que haber presentado una moción urgente, lo cual no entendimos oportuno.

En realidad, esta noche queremos, si el Cuerpo lo entiende pertinente, rechazar los hechos de violencia que se dieron hacia las autoridades de la educación, pero también dejar en claro que no es mi intención responsabilizar a ninguna fuerza política ni a ningún sindicato, en este caso, relacionado con la educación, ya que, de manera instantánea, rechazaron esos hechos.

Creemos que estos hechos pueden compararse a cuando en un estadio de fútbol lleno de personas una barra genera disturbios y luego su comportamiento generan un mayor eco y no el espectáculo en sí ni tampoco la buena conducta de la gran mayoría de los espectadores. En este caso, sucedió un hecho puntual con algunas personas, porque no fueron todas, que se estaban manifestando y no entendieron cuál era la forma de hacerlo.

El sistema político de Uruguay y los sindicatos tienen la madurez suficiente como para expresar sus diferencias o sus acuerdos en los medios que corresponden, y un claro ejemplo de ello —aunque no pensábamos hacer referencia al tema— fue cuando el viernes pasado estuvieron aquí las autoridades de la Educación y hubo personas, en su legítimo derecho, manifestándose afuera del lugar, en forma tranquila, expresando su disconformidad.

Quisiéramos que el sistema político se una y rechace estos hechos de violencia. En definitiva, vamos a proponer que se deje una clara señal en cuanto a que ningún integrante de este Cuerpo está de acuerdo con esa forma de actuar y que esperamos que no vuelva a suceder.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil, ¿usted tiene la moción escrita?

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Sí. ¿La leo o se la hago llegar?

SEÑOR PRESIDENTE. Como usted quiera.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Bien. La leo y luego se la hago llegar: «La Junta



Departamental de San José resuelve: 1) Realizar una declaración pública en los medios de prensa locales rechazando los hechos de violencia ocurridos el pasado 2 de setiembre a las autoridades de la educación. 2) Pasar también esta declaración al Congreso Nacional de Ediles».

Gracias, señor Presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Comparto las palabras del señor Edil Marcelo Pianzzola. Creo que atribuir intencionalidad a una fuerza política, cualquiera sea el color, no corresponde.

Capaz que me voy un poco del tema, pero quiero leer el Artículo 29 de la Constitución de la República, que es claro y dice: «Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley por los abusos que cometieren».

Hace un tiempo que vengo pensando en este tema y creo que el sistema político va a tener que colaborar en la solución de este problema, porque la violencia no tiene color político. Este fue un caso puntual, como fue la rotura de un bien público, pero me parece que hemos entrado en ese círculo de violencia, aunque son pocos quienes la practican.

Voy a hablar sobre algo más general, como es tema de las redes sociales y de la agresión que se practica en nuestra sociedad. Cualquier persona, a través de un nombre falso o de un dibujo de un animal en su perfil, insulta a los demás. Pasó hace unos días con la artesana de alfajores, a quien, porque se sacó una foto con el Presidente de la República, le dijeron de todo. Podemos estar de acuerdo o no con el color político del presidente, y los que tenemos unas cuantas canas hemos pasado por varios presidentes de diferentes partidos, pero es la figura máxima de nuestro país. No podemos agredir gratuitamente a nadie a través de las redes sociales.

Este es un tema en el que el sistema político tendría que ir más allá, tratarlo en el Parlamento Nacional e intentar regularlo de alguna manera, porque las futuras generaciones están viendo este tipo de actos a través de las redes sociales.

Considero que nuestra sociedad debe bajar un poco los decibeles para que podamos vivir en un ámbito de mayor respeto y educación.

Gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, me voy a permitir saludar a la señora Edila Mercedes Antía, quien sufrió la pérdida de un familiar.

Comparto lo que expresaron los compañeros ediles. En el Parlamento hubo una instancia de diálogo en estos días y tenemos que resaltarla.

Desde nuestra fuerza política se planteó tener una instancia de diálogo nacional, que se venía pidiendo desde hacía tiempo, sobre distintos temas que nos competen como país, para pensar en grandes acuerdos. Es decir, que nos sentemos a conversar sobre políticas a implementar, pensando en las necesidades que la gente tiene y no desde la personalización de los temas, agraviando, insultando o descalificando al otro porque piensa diferente.

Creo que esa reunión, en la que estuvieron todos los partidos políticos habla de que nuestro sistema republicano, como le gusta decir al señor Edil Alfredo Lago, tiene que ser ejemplo y guía para nuestra sociedad, y no podemos salirnos de ahí.

Pensando en el espíritu de la moción, y, sobre todo, en cómo la planteó el compañero edil, creo que todos tenemos que estar de acuerdo, porque uno puede pensar en solidarizarse con unos o con otros, en que estos hechos de violencia no pueden suceder, ni a Robert Silva ni a nadie, y que tampoco nosotros, desde los lugares que ocupamos, podemos ser promotores de ello, porque en el Parlamento Nacional también hay gente que habla fuerte, como lo hacemos aquí, pero siempre debe ser con respeto y aceptando las diferencias que podamos tener.

Por esos motivos, comparto la moción planteada por el señor Edil Marcelo Pianzzola.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Escuchando la lectura de la moción que hizo el señor Edil Marcelo Pianzzola pensé, más o menos, lo que manifestó la señora Edila Lorena Saavedra en cuanto a que todos nos debemos respetar y que no importa quién o quiénes sean los agredidos.

Estuve repasando las noticias policiales de este país. Por ejemplo, en el mes de febrero de 2022, una de estas dice: «Los cuatros agresores del caso de Maldonado fueron imputados por violencia privada, agravada y lesiones». Todos recordamos el caso del chico que fue agredido por cuatro personas mayores.

Después, leí dos noticias del mes de mayo de 2022, que dicen: «Autoridades y sindicatos buscan soluciones ante crecientes episodios de violencia que involucran a centros educativos», y «Exjerarca del MIDES lamentó el cierre de los SOCAT, que abordaban situaciones de violencia y otras vulneraciones de derechos a nivel territorial».

En julio de 2022, hay otra que dice: «Sindicato policial de Canelones alerta sobre aumento exponencial de la violencia. Manifiestan preocupación por los habitantes y piden que la seguridad sea una política de Estado en la que confluyan varios actores».

En Agosto de 2022, otra que dice: «Profesores ocuparon liceo de Barros Blancos en reclamo de respuesta de autoridades ante reiterados hechos de violencia».

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora edila. ¿Le concede una interrupción al señor Edil Marcelo Pianzzola?

EDILA MARIELA PELÁEZ. Sí, ¡cómo no!

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Entiendo los planteos que está haciendo la señora edila, pero me parece que están fuera de tema, porque estamos hablando sobre el hecho suscitado con las autoridades de la educación, más allá de que rechazamos todos los actos de violencia; la moción hace referencia a un hecho puntual.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Tengo varios casos más, pero voy a redondear lo que estaba diciendo, porque creo que la idea quedó clara.

La violencia en nuestro país está instalada y son muchas las personas que la sufren: niños, jóvenes, adolescentes, adultos mayores, mujeres y también políticos.

Entonces, creo que sí debemos solidarizarnos, como Cuerpo, con todos los habitantes de la República y declarar que no estamos de acuerdo con la violencia en nuestro país.

Esa era la idea que quería plasmar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Todo el sistema político debe pregonar en contra de la violencia, que es verdad que ha venido creciendo, porque cada día se producen más hechos lamentables.

Yo no ato la violencia a un partido político, porque, en la mayoría de los casos, se trata de personas demasiado radicales, que no comprenden lo que es la democracia y que otro puede pensar diferente.

Uruguay, gracias a Dios, ya tuvo gobiernos de todos los partidos y han trascendido en plena democracia, y los cambios de mando han sido con mucha «altura». Lamentablemente, en los grupos políticos hay personas a las que les cuesta entender eso. No es monopolio de un partido político la violencia que se produce hacia las autoridades nacionales, aunque sí tengo en claro que hay un partido en que esto sucede en mayor nivel.

Reitero: no son los partidos políticos, sino grupos de personas a las que les cuesta entender cómo es vivir en democracia, y es por eso que debemos explicar que estamos en contra de la violencia.

Cuando una persona usa métodos violentos, no está representando a ningún partido político, porque yo creo que ninguna cúpula partidaria puede y debe aceptarlo. Tal vez estas deban recriminar y condenar estas actitudes, y no estoy diciendo que la fuerza política tenga que salir con un palo, sino que debe decirle a sus seguidores o militanes que incitar la violencia es algo muy malo.

Por lo tanto, pienso que todas las mociones que en su espíritu busquen la paz son bienvenidas. Si hablamos de violencia, lógicamente, no solo vamos a encontrar casos como los que la señora edila nombró, sino que también la sufre, por ejemplo, el «pobre» bolichero cuando lo rapiñan, y como este se dan muchos casos más.

Debemos repudiar todos los tipos de violencia, y el sistema político debe empezar a separar de sus filas a todo aquel que sea violento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

La JDSJ resuelve:

1) Realizar una declaración pública en medios de prensa locales rechazando los hechos de violencia ocurridos el pasado 2 de setiembre a las autoridades de la educación.

2) Pasar también esta declaración al Congreso Nacional de Ediles.

**Marcelo Pianzola
Edil Departamental**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Marcelo Pianzola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Lorena Saavedra, para exponer en sala sobre el tema: «Políticas Antitabaco en Uruguay». (Hay repartido).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Principio tienen las cosas. Sobre las políticas de control del tabaco, nuestro país promulga el convenio marco de la OMS, firmado, en el año 2004, por ciento ochenta países, proveniente del gobierno de Batlle, y Uruguay redobla la apuesta y lo convierte en la Ley 18.256.

En ese convenio está claramente normatizada la transparencia y el hecho de protegerse de las interferencias de la industria tabacalera. Es una ley que nos compromete al abordaje integral de la problemática desde el aspecto sanitario, económico e impositivo y desde las estrategias de comunicación.

Como país, caminamos hacia una política coherente de control del tabaco, donde todas las instituciones deben estar alineadas, porque, si una parte de la ecuación se modifica, repercute en el resto; eso debemos tenerlo todos y todas muy claro.

Debemos resaltar que es la segunda vez que se realizan modificaciones que van en el sentido de debilitar la política del control del tabaco sin consultar ni pedir asesoramiento técnico a la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control de Tabaco, que funciona en el ámbito del MSP.

Esa comisión, es importante que todos y todas lo sepamos, funciona con una frecuencia quincenal y la integran la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, el Fondo Nacional de Recursos, la Sociedad Uruguaya de Tabacología, el Centro de Investigación para la Epidemia de Tabaquismo, la DGI, la Federación Médica del Interior, el Sindicato Médico del Uruguay, el Programa Nacional para Control del Tabaco y la Facultad de Medicina.

Vuelvo a repetirlo: esta comisión no fue consultada y se enteró por los medios de la resolución y del cambio de decreto. Ya ocurrió lo mismo con la resolución del Decreto 87, en el año 2020, que habilitó la importación, el registro y la venta de dispositivos electrónicos para fumar, que usan el tabaco calentado.

Como comisión, entienden que la política debe ser integral y que no se puede modificar el empaquetado y el etiquetado, que es parte de la ley del convenio marco, y después decir que eso no es tocar la política de control del tabaco.

El decreto, si lo analizamos, autoriza a poner logos de marca y va en contra del empaquetado neutro, favorece los logos de colores y el diseño en el interior de las cajas de cigarrillos. Eso es muy importante tenerlo claro, porque disminuye la percepción de riesgo y hace que los fumadores perciban como menos malo algunos productos que otros.

Todo lo que acompaña al cigarrillo es un elemento de comunicación entre la industria y su clientes, o sus potenciales clientes, tema que está muy bien estudiado. En Uruguay está prohibida la promoción y el patrocinio, incluso en los puntos de venta.

Se sabe que en países que ya hicieron esta experiencia antes que Uruguay sobre el empaquetado, como lo hizo Reino Unido y Australia, pudieron ver que, al uniformizar las cajillas y ponerles el mismo color sin logo, la industria empezó a hacer las cajillas con colores adentro, de forma más fina o hacer los cigarrillos más largos.

Uruguay aprendió de esas lecciones e hizo una normativa de empaquetado genérico, que también incluyó lo que había adentro de las cajillas. Con esa normativa tan completa quedó como un país de vanguardia y pionero.

En este punto, justamente, es en lo que se da marcha atrás. Eso será un vehículo de comunicación y de *marketing* para la industria. Todo esto, obviamente, lo afirman los expertos y los estudiosos en el tema, que ya dije que no fueron consultados para tomar la decisión. Sí tenemos claro que eso le importa a la industria, y por eso insistió tanto y supo hacer su trabajo; esa es su forma de comunicación y su potencial venta.

Los expertos han afirmado que este tema no puede, y no debe, tener color político, y que se refieren a medicina basada en evidencia. No es menor que las autoridades, abiertamente, se reúnan con las tabacaleras y se modifique el empaquetado, yendo contra la ley y contra convenios internacionales.

Todos y todas estamos preocupados por combatir el contrabando. Este argumento nos tiene que unir como ciudadanos, como uruguayos. Uruguay tiene un protocolo en la eliminación del comercio ilícito del tabaco. Hay una hoja de ruta hecha por la OMS que debemos seguir y que, obviamente, no incluye dentro de sus acciones debilitar el empaquetado neutro. Hay medidas para fortalecer el control aduanero dentro de esos lineamientos y también para trabajar sobre la trazabilidad de los productos. Otra cosa que indica esa hoja de ruta es que cada marca tenga una licencia que fortalezca el control. En eso hay que seguir trabajando, y Uruguay está en el debe en esos aspectos.

Si un uruguayo hoy compra una marca en cualquier lugar legal, sabe perfectamente lo que está fumando o consumiendo. Por lo tanto, como marca esa hoja de ruta, hay muchas formas, que aún están sin agotar, para combatir el contrabando, y eso no implica tocar ni modificar aspectos del convenio marco.

Quiero señalar que trabajé mucho tiempo en policlínicas de cesación tabáquica. Conozco el padecimiento y el gran síndrome de abstinencia que sufren los fumadores y las fumadoras y el gran poder adictivo que tiene la nicotina. Entendemos, como trabajadores de la salud, que el tabaquismo es una adicción, y, por lo tanto, es una enfermedad de recurrente recaída. Una persona para dejar de fumar y entrar en cesación tiene un promedio de cinco intentos fallidos antes de poder lograrlo, y solo el tres por ciento logra hacerlo solo por sus propios medios, sin pedir ayuda, porque los fumadores se enfrentan a cuatro mil setecientos ochenta y dos sustancias que combinadas logran, en siete segundos, satisfacer sus necesidades de nicotina y de consumo.

Lo único que lo supera, como droga inhalada en velocidad en acción en la parte frontal del cerebro, es la pasta base, que en tres segundos lo logra. O sea, quiero dimensionar el poder adictivo que tiene el cigarrillo. La industria tabacalera generó, con ingeniería, ese cilindro blanco e inmaculado que parece inofensivo, pero que produce estos efectos.

Cuando trabajamos en las policlínicas de cesación tabáquica, y me gustaría que quedara para la Junta Departamental, repartimos un instructivo que nosotros, bromeando, decimos que es la Biblia de todo paciente que quiere entrar en cesación.

En la primera tarea que hacemos le decimos que fume lo necesario para estar equilibrado. No se puede dejar de un día para el otro la nicotina, porque eso genera un síndrome de abstinencia. El abordaje es integral: es farmacológico, para aquellos que pueden hacerlo, y conductual.

La segunda tarea que le pedimos al fumador es que deje la caja lejos, que no esté a la vista, porque es un llamador, es un estímulo, es «mi compañera», es lo que llevo a todas partes y, si me falta, estoy pensando que tengo que ir a comprar a cualquier lado, así sean las dos de la mañana, porque no me pueden faltar los cigarrillos. Eso lo hemos hablado mucho con nuestros pacientes fumadores.

En una de las últimas tareas, cuando ya el paciente está fumando sus últimos cigarrillos, le pedimos que cambie de marca, porque todo fumador se identifica con la marca que fuma, y la respuesta es: «¡Ay, no me pidas eso, que es horrible el sabor!»

Hay que cambiar de marca, «tenés que cambiar de marca». Es algo psicológico y conductual, porque es la fidelización a un compañero que toda la vida estuvo para ese paciente en las buenas y en las malas. Entonces, frente a eso nos enfrentamos cuando trabajamos en las policlínicas de cesación tabáquica.

Sabemos que Uruguay logró poner al tabaco en la percepción de que es un gran riesgo sanitario, que no podemos fumar en lugares cerrados, tuvimos que convencer a mucha gente, dueños de bares y de comercios, de que eso no era una pérdida económica en ese momento y que también el Estado ofrecía soluciones para aquellos usuarios que quisieran dejar de fumar y entrar en cesación.

Un compañero edil presentó una moción en este Plenario que incentivaba a no fumar en espacios abiertos, como, por ejemplo, en plazas. También vencimos ante la Organización del Mundial del Comercio a las tabacaleras en un juicio con un resultado histórico, emulando a David y a Goliat, y nos posicionó como país en el mundo, en el sentido de que se puede, teniendo las razones suficientes y pensando en el bien común, lograr buenos resultados. Las ganancias económicas de ese juicio fueron volcadas a aquellos con las jubilaciones más bajas.

Fuimos reconocidos internacionalmente, otra vez, en el año 2016, por el manejo de la política antitabaco. El ex-Presidente Tabaré Vázquez fue laureado con el título de «Héroe de la Salud Pública de las Américas». Hoy nos encontramos con que los organismos internacionales no ven con buenos ojos la candidatura de nuestro Ministro Daniel Salinas a la OPS y piden que el Presidente revea su decisión en relación a este retroceso en la política de cesación tabáquica.



El comité de expertos, que hoy les mencionaba, en su informe al MSP, que hace llegar al Poder Ejecutivo, también está solicitando que se revea esa medida, que se controle más el cumplimiento de las normativas y, a su vez, que se designen recursos para el control.

Yo me pregunto, ¿nosotros sabemos hoy cómo se está controlando en San José la normativa de fumar en espacios cerrados? ¿Sabemos cuántas multas hay por ese incumplimiento? ¿Sabemos cuántos recursos hay destinados en territorio para hacerlo? ¿Sabemos cuántas policlínicas de cesación tabáquica hay en el departamento para brindar una solución a aquellos que quieren entrar en cesación y están en una etapa de contemplación y necesitan ayuda?

Es tiempo de rever y de escuchar a los que saben, de no generar suspicacias desde dónde se toman las decisiones y a quiénes se escucha y a quiénes no.

Desde esta Junta Departamental pienso que podemos permitirnos pensar en que se revea lo implementado.

Voy a leer la moción, señor Presidente, y luego se la hago llegar a la Mesa: «Solicito a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente estudie el tema a fondo y plantee las consideraciones necesarias a fin de fortalecer las políticas antitabaco de nuestro departamento y de nuestro país».

Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Yo iba a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para considerar la moción, pero, si la señora Edila Ana María Piñeyrúa quiere hacer un aporte, podemos escucharla y después someter a votación el cuarto intermedio.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, quiero hacer un mínimo aporte, porque, en relación a la exposición que hizo la señora Edila Lorena Saavedra, no hay mucho más para agregar.

Investigaciones llevadas adelante a nivel internacional, por la Organización Mundial de la Salud, sobre la forma y las características en cuanto a la presentación de todo lo que tenga

que ver con el tabaco, demuestran, en forma enfática, que influyen en el aumento o en la disminución del consumo.

Por lo tanto, consideramos que es fundamental tener en cuenta las características del empaquetado. Creemos que, de llevarse adelante esa modificación, sería un tremendo retroceso, sobre todo, por la implicancia que va a tener a nivel de la salud.

Nadie está en contra de combatir el contrabando, pero consideramos que hay otras maneras que pueden llevarse adelante para lograr ese objetivo, sin hacer mella en todo lo que se ha avanzado en materia de salud, particularmente en la salud cardiovascular, porque está demostrado que los eventos cardiovasculares han disminuido en nuestro país luego de la implementación de la ley por parte del ex-Presidente Tabaré Vázquez.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:53).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:59).

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se le dé lectura a la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil. Secretaría da lectura a la moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicito a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente estudie el tema a fondo y plantee las consideraciones necesarias a fin de fortalecer las políticas antitabaco de nuestro departamento y de nuestro país.

Lorena Saavedra
Edila Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por la señora Edila Lorena Saavedra. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la cuarta moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra, para exponer en sala sobre el tema: «Solicitar a la Mesa de la JDSJ realice un encuentro de reconocimiento con los productores de San José que fueron premiados en la reciente Expo-Prado 2022». (Hay repartido).

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

He traído a esta Casa, como lo hice el año pasado, una moción para reconocer a los productores que muy bien representado dejaron a San José en la Expo-Prado que se realiza en Montevideo.

Reitero, el año pasado, esta Casa le hizo un reconocimiento a cada uno de los productores premiados.

Voy a solicitar, si es posible, que se apaguen las luces para que podamos ver las imágenes.

SEÑOR PRESIDENTE. Ya las apagaron, señor edil.

EDIL MARIO GUERRA. Perdón, pensé que iban a apagar alguna más.

(Se transmiten imágenes audiovisuales).

En esa foto se puede ver a José Díaz, quien llevó siete ejemplares y logró seis primeros premios y un segundo premio. Él trabaja como constructor y dedica su tiempo libre,

precisamente en horas nocturnas, para poder competir e intentar obtener, como lo ha hecho, grandes logros para nuestro departamento de San José. ¡Vaya si merece que este Cuerpo les haga un reconocimiento a todos esos productores!

En esa imagen se puede apreciar a la familia Antognazza, de la Cabaña El Chivo, logrando el primer premio Gran Campeona SH y Gran Campeona PI. Muchos maragatos lograron grandes premios en la Expo-Prado de Montevideo.

Quiero pedirle, nuevamente, a los señores ediles que acompañen esta moción, porque todos sabemos que el campo es el motor productivo del país.

Así que, cuando usted disponga, señor Presidente, que se los invite y se les haga el reconocimiento, que puede ser en una sesión. No tengo el nombre de todos los productores maragatos que lograron primeros premios en la Expo Prado, pero, cuando los tenga, se los voy a hacer llegar a la Mesa, señor Presidente, para que sean citados en razón de recibir el homenaje y se les brinde un obsequio por parte de la Junta Departamental.

Repito, le voy a pedir a los compañeros ediles, si así lo desean, que acompañen con su voto la moción. Hay muchas horas de trabajo y se gasta mucho dinero para poder competir y poder obtener esos premios. Debemos enaltecer el trabajo de cada uno de estos productores que representan a nuestro querido departamento de San José.

Voy a solicitar que se le dé lectura a la moción final.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, por Secretaría se da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: *Los productores de San José que resultaron premiados en la reciente Expo-Prado 2022.*

CONSIDERANDO: *Que resulta motivo de gran orgullo para el Departamento.*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

1) *Solicitar a la Mesa de la JDSJ promueva una reunión de reconocimiento con los productores premiados.*

2) *Invitar a la misma a las autoridades departamentales y nacionales, As. Rural de San José y As. Rural del Uruguay.*

3) *Pasar la presente resolución a conocimiento de la prensa departamental.*



Mario Guerra
Edil Partido Nacional
Lista 50

Andrés Pinaluba
Secretario General

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Quería saber si realizar el homenaje depende solo de la Mesa o hay que enviar el tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para su tratamiento.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se haría una sesión de homenaje y no una sesión extraordinaria.

¿A usted qué le parece, señor Edil Mario Guerra, el planteo el señor Edil Daniel Blanco?

EDIL MARIO GUERRA. Creo que no sería conveniente enviar el tema a la comisión, pero si los compañeros...

EDIL DANIEL BLANCO. Lo que sea más ágil, señor edil.

Creí que la Mesa recibía la solicitud y que después enviaba el tema a estudio de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

EDIL MARIO GUERRA. Sería mejor que gestione el homenaje directamente la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:05).

Gonzalo Simone
Presidente

Marcelo Pianzola
Segundo Vicepresidente